

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 15 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXXI — Número 9432

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla, al mes. . . . . Ptas 2'50  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año . . . . . » 50'00

MAHON, SABADO 4 DE JULIO DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE FERMIN GALAN, 21

## Memorable discurso pronunciado por don Diego Martínez Barrio, en la sesión de clausura del Congreso Extraordinario de Unión Republicana

### EL PROCESO DEL TRIUNFO

Correligionarios: Circunstancias diversas, bien conocidas de la opinión pública, han tenido en forzada incomunicación al partido de Unión Republicana. Supongo que a ningún espectador imparcial le habrá sorprendido el hecho, y que de antemano, aun lamentando que el silencio haya podido desorientar a nuestros amigos, se habrá disculpado al Comité ejecutivo de nuestro grupo político por esa continencia. En mi ha sido todavía más obligada. Desde la victoria electoral del 16 de febrero, por razón de las responsabilidades que la victoria repartió a los partidos republicanos, yo me he tenido que condenar a mudez, dejando que el decurso de los acontecimientos me permitiera expresar en la ocasión oportuna nuestra opinión, y con ella el pensamiento político de Unión Republicana. Todavía en esta hora me pregunto si con la responsabilidad de presidir la Cámara de la República tengo suficiente libertad de movimientos para pronunciar un discurso. Exigencias del cargo político que en la organización de Unión Republicana llevo, clamores de aquella parte de la opinión que no asiste, la necesidad de que no esté ausente del concierto de voces de la República la nuestra, han forzado mis escrúpulos y decidí darme a pronunciar este discurso. Ya supongo que el sentido de responsabilidad de que siempre ha dado pruebas el partido de Unión Republicana se sentirá satisfecho y colmado cuando en mis palabras vea, por limitación consciente de la voluntad, lagunas y claros. Todo aquello que yo no diga y esté en vuestra conciencia política dado por pronunciado; si yo lo excuso es para que la posición de Unión Republicana resulte tan objetiva e imparcial que no contribuya activamente a producir daño alguno en el concierto de los partidos de la República.

Arrancará un poco de lejos, perdonadme la digresión; la estimo necesaria a los efectos del discurso, de las tesis que pienso sostener y de las conclusiones a que quiero llegar. La victoria electoral del 16 de febrero, que llevó al Poder a los partidos del Frente Popular, fué el corolario de una táctica política seguida por distintos partidos y por diversas agrupaciones, que desde el primer momento inició, desarrolló y ratificó Unión Republicana. Corrían aquellas horas tenebrosas del mes de enero 1935. La opinión pública, amordazada, no encontraba modo de expresar con su clamor y su angustia su protesta; hombres representativos, los más ilustres de la República, purgaban en barcos y en cárceles el grave delito de haber amado a la República infinitamente; corporaciones de trabajadores, desorientadas, desorganizadas, recorrían el suelo de la patria bajo la vigilancia y la persecución de los hombres que encarnaban el Poder público. Nosotros, el grupo modestísimo y reducido de Unión Republicana, en razón misma de su modalidad, dentro de los partidos españoles, pudimos comenzar una campaña de propaganda. Se inició en un pueblo de la provincia de Alicante, y allí, ante una multitud silenciosa, más que acobardada, indignada, levanté la bandera de la inteligencia de los partidos republicanos con las fuerzas trabajadoras para la conquista del Poder.

Se nos planteó, se me planteó a mí inmediatamente, un problema agudo: como podrían los republicanos recobrar la República, cómo era posible que llegaran de nuevo a la dirección política de la República. El desasosiego, la indignación, el dolor de la muchedumbre españolas, hacían clamar su deseo de que la República fuera reconquistada violenta y revolucionariamente. En aquellas horas sostuve opinión contraria; dije que los republicanos habrían de volver al Poder, al mando y dirección de los destinos de la República por una sola vía: por la vía legal. Instaurada la República el 14 de abril de 1931 mediante un acto de soberanía política del pueblo español, si nosotros acudíamos a la violencia para recobrar el Gobierno, sin quererlo mancillábamos la legitimidad de nuestro título, enturbiábamos el origen de la soberanía de la República, abríamos un camino que otros partidos insurgentes se apresuraban mañana, cuando estuvieran derrotados, a recorrer. (Muy bien). No faltaron escépticos entre nosotros. Anticipadamente hubo muchos que dudaron de la posibilidad de que la República fuera recobrada. Fiaban, en su desespe-

ranza y desilusión, al designio último de la fuerza todo aquello que yo fiaba a la reiteración del ejercicio electoral, que tan espléndida victoria nos había departido años antes. Para vencer a estos amigos hubo de hacerles una definitiva apelación y argumento: el de que los partidos políticos y las fuerzas obreras, que se encuentran a nuestra izquierda construyendo mentalmente un mundo que desborda también nuestra República, podían pensar, tenían derecho a pensar en la posibilidad de asaltar violentamente el Poder.

fuerzas republicanas y organizaciones obreras; otro, la destitución del primer presidente de la república; un tercero, la situación en que España se encuentra actualmente. Examinaremos los tres; es decir, la política realizada por los Gobiernos republicanos en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Frente Popular, la destitución del primer presidente de la República y la situación creada actualmente al régimen y al país.

### LA LABOR DE LA REPUBLICA

Creo no incurrir en jactancia afirmando que los gobiernos republicanos, lo mismo el que presidió el señor Azaña que este que preside el señor Casares Quiroga, están cumpliendo lealmente, inteligentemente, eficazmente, los compromisos pactados con las demás fuerzas que integran el Frente Popular. Os leeré unos datos que pueden servir de recuerdo a los desmemoriados y de satisfacción a las fuerzas políticas que pactaron y ejercen actualmente funciones de Gobierno.

Desde el 19 de febrero, día en que don Manuel Azaña, representando a los partidos políticos republicanos, ocupó el Poder, hasta hoy, se ha hecho lo siguiente, todo ello contenido en el pacto del Frente Popular: se publicó un decretoley amnistiando a los procesados y condenados por delitos políticos y sociales; otro decreto reponiendo en sus cargos y puestos a los funcionarios y obreros despedidos por represalias políticas o sociales; se presentó un proyecto de ley a la Cámara sobre la reforma de la del Tribunal de Garantías constitucionales; se aprobó otra ley revisando la de Orden pú-

blico; se han aprobado algunas y están a la discusión de las Cortes otras organizando la Justicia; se procedió a la apertura de sumarios para concretar las responsabilidades individuales contraídas por los agentes de la autoridad en la represión de los sucesos de octubre de 1934; se han llevado a las Cortes, y algunas de esas leyes se encuentran ya en la « Gaceta », las referidas a la revisión de desahucios, a la disminución de rentas abusivas en el campo, a la revaloración de los productos de la tierra, a la repoblación forestal, a las obras hidráulicas y obras de puestas en regadío, a las de caminos y construcciones rurales.

Se aprobó la derogación de la ley de Arrendamientos que estaba vigente; se presentó una nueva ley de Arrendamientos en su sustitución, y las que señala la política de asentamientos; la de rescate de bienes comunales; la derogación de la que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza. Se ha procedido, en virtud de disposiciones de los gobiernos, unas del presido por el señor Azaña, otras del que preside el señor Casares Quiroga, al mejoramiento del funcionamiento de las instituciones de ahorro, dotándolas de nuevos medios para que cumplan sus fines esenciales: a la revisión de la tributación directa; al aumento de tributación en los valores de renta; al restablecimiento de la legislación social votada por las Cortes constituyentes; a la reorganización de la jurisdicción de Trabajo; a la rectificación del precio de los salarios en el campo; a la creación de nuevas escuelas, con el correspondiente sometimiento a la vigilancia del Estado de la enseñanza privada.

Se ha seguido desde el primer instante el principio que señalamos en orden a la política internacional, tendente a que España no se apartara de la órbita del pacto de la Sociedad de Naciones; se repuso la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes en relación con Cataluña y se han dado facilidades para que puedan utilizar los derechos estatutarios Vasconia y Galicia.

¿Es poco? Ciertamente, no. ¿Es todo a lo que veníamos comprometidos? Faltaría a la verdad si lo afirmara. Es bastante. Pocos gobiernos podrán presentar, en la liquidación de su paso por el Poder, un tan cumplido acervo de realidades políticas, una tan estricta y adecuada lealtad a lo que pactaron y comprometieron. Lo digo en honor de esos gobiernos donde si bien es cierto que está implicada la responsabilidad política de Unión Republicana, porque en el primero tuvo y en el segundo tiene ministros, no menos cierto es, también que en esa responsabilidad política, personalmente no resulto

*El discurso pronunciado por don Diego Martínez Barrio, en la sesión de clausura del Congreso Extraordinario del partido de Unión Republicana, ha producido sensación en los medios republicanos españoles. Su tono ecuaníme, elevado, de gran político, ha merecido de toda la prensa republicana los más laudatorios comentarios.*

*La peroración del insigne hombre público ha cerrado con broche de oro. el Congreso de Unión Republicana, que ha servido para dar al país un exponente de la fuerza y vitalidad que ha alcanzado nuestro partido en toda la nación.*

*El señor Martínez Barrio, figura cumbre del momento político actual, ha dicho al finalizar su magnífico parlamento: « España se salvará o se hundirá con la República. Porque ha de salvarse o hundirse con la República, nosotros, los republicanos, no podemos ceder a nadie el puesto de mayor peligro y de mayor trabajo »*

*Efectivamente, las palabras del señor Martínez Barrio, reflejan la gravedad del momento político, que solo podrá sobrellevarse con éxito si los republicanos actúan unidos e identificados por el deseo de salvar la República de los extremismos de la derecha y de la izquierda, envalentonados y dispuestos a dar al traste con el actual régimen.*

*No más luchas suicidas entre republicanos. Unión, unión cordial es lo que nosotros pedimos, por la REPUBLICA y por ESPAÑA*

Riesgos naturales tiene todo acto de violencia. Junto a ellos, el grave riesgo moral de que la conciencia de un país lo excre. Pero a unos y a otros, a los que viven en las lindes de la República y no dentro de su ámbito legal, se les puede permitir la veleidad y puede comprenderse que en su conciencia política aparezca como una necesidad irreducible la de apoderarse violentamente del Poder. A los que no les estaba permitida la veleidad era a los republicanos. (Aprobación). Los republicanos, dentro de la República, no tienen nada que hacer por vía revolucionaria (Muy bien); han de conseguirlo todo, conservarlo todo por vía legal. Si nosotros no ofrecemos al país la imagen y el espejo de que dentro de la vía legal se pueden desarrollar cuantas aspiraciones sueñe un hombre que quiera colaborar en el engrandecimiento de su pueblo, ¿con qué autoridad moral podríamos traer mañana al mandamiento de la ley a los que en aras de su misión o cegados por el espejismo de su fantasía y de su idealidad se colocará fueran de la ley? (Muy bien. Grandes aplausos).

Es obligado que en estos recuerdos de los días que transcurrieron, teniendo como tuve un criterio político al juzgar aquellos acontecimientos, reitere hoy aquí, con la responsabilidad del puesto que ocupo, dándome perfecta cuenta de la que nos reparten los acontecimientos cotidianos, lo que entonces dije. Yo sé si mañana, en designios de la suerte que están fuera de nuestra posibilidad—desde luego en contra de fracasar en nuestras manos. No lo espero. Solo sé que si tal cosa ocurriera, bien porque de demencia, quisiera volver al punto de partida de donde violentamente salió con condenación histórica o bien porque en un arrebatado de impetuosidad y mocedad se encaminara a ensayar fórmulas distintas a las republicanas, si tal ocurriera, a los republicanos no nos daría más que un camino honrado y honroso: el de desaparecer de la política española, ya que definitivamente se habría quebrado en nuestras manos el depósito de Unión que durante cinco años consecutivos el pueblo español nos ha venido en tregando. (Gran les aplausos).

Lo cierto es que la táctica por mí defendida en enero de 1935 y desarrollada a lo largo de una campaña incesante durante doce meses, triunfó. El 16 de febrero de 1936 los partidos republicanos de izquierda y las fuerzas proletarias a ellos aliadas lograron una resonante victoria electoral, y, como con secuencia, volvieron a recobrar los destinos de la República, el Poder. Tres hechos se destacan desde entonces en el desarrollo de la política comprometida por el Frente Popular: uno el cumplimiento de las obligaciones que se pactaron por las

comprometido. Por eso mi testimonio es sinceramente imparcial.

Pero después de elogiarlos, yo digo, señores y amigos — me dirijo singularmente a los que en estos instantes tienen la amargura de llevar sobre sus espaldas obligaciones y responsabilidades de mando—, que no se den por satisfechos con lo que han realizado; que apresuren el paso, que aceleren, como ahora se dice con frase corriente, el ritmo, y que se presenten pronto, con la brevedad que les pide el ansia del país, diciendo que el pacto del Frente Popular está cumplido y agotado desde su primera cláusula a la última. (Muy bien.)

Ello será para todos los partidos que firmaron el pacto motivo de satisfacción, motivo de legítimo honor para los partidos republicanos, porque tendremos derecho a decir que allí donde nuestra convicción puso una firma, puso inmediatamente por la obra de nuestros hombres, una legítima, esplendorosa realidad. (Muy bien. Aplausos.)

**CUANDO EL PACTO DEL FRENTE POPULAR ESTE CUMPLIDO**

Naturalmente, a la preocupación de los hombres públicos se plantea, no por lejano menos previsible y grave, otro problema. Cuando el pacto del Frente Popular esté cumplido y agotado, ¿deben separarse los partidos y asociaciones que lo constituyen? ¡Grave responsabilidad histórica aparece una contestación concluyente y anticipada a la pregunta! Pero sería mayor esta responsabilidad si hurtáramos la opinión y el consejo. Para mí—creo que para Unión Republicana—no hay opción; en tanto las facciones de derechas, que viven en per-

petuo desmandamiento, no se sometan a la República, el Frente Popular se tendrá que sostener. (Grandes aplausos.) ¿Por qué? Aparte otras razones de tipo político, que aquella gran masa de españoles no encuadrada en los partidos pudieran resultar subalternas y secundarias, por una esencialísima; porque ni a la extrema derecha ni a la extrema izquierda del Frente Popular hay régimen normal posible, Gobierno útil, situación que no desemboque en los horrores de una guerra civil.

Durante muchos años, muchos, los españoles tendremos la obligación de cocer dentro de la República nuestras alegrías y nuestras desventuras, nuestras esperanzas y nuestras ilusiones; ni a la extrema izquierda, porque nos sepultaría en un momento delirante, ni mucho menos a la extrema derecha, que queriendo volver a remontar el curso de las cosas, lanzaría sobre España una larga noche de terror y de sufrimiento. (Muy bien.)

Esta posición, la que acabo de señalar, indicadora de la necesidad de que los partidos republicanos — a ellos hablo; yo no administro otras disciplinas ni me convierto en consejero de otras fuerzas sociales—cumplan hasta agotarlo el pacto del Frente Popular y lo renueven, ampliado, si las circunstancias políticas del país no sufren una rápida transformación, esta posición trae de la mano otro problema. El pacto del Frente Popular imponía a los republicanos la obligación de asumir el Poder. Os leeré literalmente las palabras con que se fijó este acuerdo y resolución: « Los firmantes (es decir, los que suscribieron el pacto del Frente Popular, en nombre de los partidos republicanos de izquierda y en nombre de las agrupaciones obreras) han llegado a comprometer un plan

político común, que sirva de fundamento al cartel de coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno, que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de la victoria. »

Unos y otros también hemos cumplido este compromiso con lealtad. Los partidos republicanos aceptaron responsabilidades máximas de Poder. Las fuerzas obreras, por el órgano de sus elementos representativos parlamentarios, no han regateado su colaboración parlamentaria a los gobiernos republicanos. ¿Va estableciéndose la posibilidad, será posible que se establezca, de que esta cláusula sea mudada y cambiada? Y si se cambiara y mudara, ¿a base de qué finalidad se podría hacer? ¿Por un desplazamiento de la política republicana hacia otras soluciones, que no tienen perfecto encaje en el programa de los partidos republicanos o por una nueva deliberación que produzca acuerdos legislativos y gubernativos dentro de los límites de una política de la República?

Vale la pena de pensar en ello y de que los partidos, a su hora, se pronuncien con resolución y claridad por la alternativa. Me permito decir, en nombre de la fuerza que presido, que de la misma manera que no repugnamos la posibilidad de que se amplie el programa del Frente Popular, de que se renueven sus cláusulas, de que continúe intacta la unión de los partidos de izquierda y de las fuerzas obreras, no nos negamos tampoco a la posibilidad de discutir la hipótesis de que las fuerzas socialistas lleguen en un Gobierno de conjunción republicano-socialista a ocupar el Poder.

(Concluirá en el próximo número).

**DE CIUDADELA**

Una carta

« Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela.

3 julio de 1936.

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA. Mahón.

Muy señor mío: De la amabilidad de usted espero se sirva publicar en el diario de su digna dirección, el adjunto escrito, para satisfacción de las tropas que en el día de ayer abandonaron esta ciudad.

Gracias anticipadas y disponga señor Director de su afmo. s. s.

q. e. s. m.

JUAN LOPEZ

**Mención laudatoria y saludo**

Al abandonar esta ciudad, las fuerzas del Batallón de Ametralladoras número 1, que, por espacio de casi un año han sido nuestros huéspedes, esta Presidencia se complace en hacer público a la vez que el sentimiento con que vé la marcha a otra región de dichas tropas, la satisfacción que le produjo en todo momento, el excelente comportamiento, tanto de la oficialidad, como clases y tropa, que, a la par que daban un aspecto de animación y vida a esta población, ni un instante fué alterado el orden público por el más leve incidente entre militares y paisanos.

Por ello se felicita esta Presidencia al mismo tiempo que hace extensiva dicha felicitación al digno señor Comandante don Cesar Colomer de Luna y señores oficiales a cuyas órdenes estaba las tropas de esta plaza, haciéndola extensiva igualmente a los señores oficiales y tropas que, en reducido número quedan en esta población.

Ciudadela 2 julio de 1936.—El Presidente de la Comisión Gestora,

JUAN LOPEZ »

NO DEJEN DE VER LA SURTIDA EXPOSICION DE

**SILLAS COCHES**

PARA NIÑOS Y BEBES QUE TIENE LA CASA

MANOLO CARDONA

**TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM**

TELEFONOS: TAQUILLA 140.-EMPRESA 92

SABADO 4 DE JULIO DE 1936. Noche a las 9'45

DOMINGO, sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO GRANDIOSO Y COLOSAL PROGRAMA

La divertidísima comedia **PARAMOUNT BASTA DE MUJERES** por Edmund Lowe, Victor McLaglen, Sally Blane y Minna Gombell

El precioso asunto musical en el que muchas escenas se desarrollan en el mundo teatral titulado

**MI MARIDO SE CASA** por Elissa Landi, Gary Grant y actrices de la Metropolitan Opera de New York. **DIALOGADA EN ESPAÑOL**

Música agradable, bellas canciones y valiosos trozos de las obras **LA TRAVIATA, IL TROVATORE y LA TOSCA**

Contiene esta película todo cuanto puede pedirse en una comedia **MODERNA y ESPECTACULAR.**

**Casino de Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y Armada**

**GRAN VERBENA**

ESTE CASINO participa a los señores Socios que el próximo día 4, a las 22 horas se celebrará una **GRAN VERBENA** en el **Teatro de Verano** a beneficio de familias necesitadas de la localidad. Será amenizada por la renombrada **AMERICAN ORCHESTRINA**. Dará principio esta fiesta (salvo fuerza mayor que lo impida), con la proyección de una película sonora.

ADVERTENCIAS.—Será requisito indispensable para acreditar la calidad de Socio (que entrará gratuitamente), la presentación del recibo corriente.—La entrada (por invitación) también gratuita.—Las señoras y señoritas no necesitan invitación si asisten acompañadas de socio e invitado.—Para mayor comodidad de los concurrentes habrá asientos, veladores, etcétera, y un buen servicio de ambigü.—SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION. NOTA.—Durante todo el festival el salón de baile estará completamente perfumado de colonia de la renombrada y acreditada casa « ROYAL ».

LA COMISION

**Crónica local y general**

**Bienllegados**

Procedentes de Madrid han llegado esta mañana en el vapor correo nuestro distinguido como buen amigo el señor don Pedro Pons Sitges, ex-alcalde de esta ciudad, acompañado de su distinguida y simpática sobrina Electra.

El lector recordará que el motivo del viaje del cual regresa fué la acertada de signación por parte del partido de Unión Republicana en nombrarles como representantes de esta Agrupación local para asistir al Congreso Extraordinario últimamente celebrado.

Reciban una cordial felicitación mientras aprovechamos esta crónica para darles la bienvenida.

**Para corresponder**

El Presidente de la Sociedad Colombófila «La Mensajera Mahonesa» en atento escrito de saludo nos comunica que ha tomado posesión del cargo y nos ofrece su más decidida cooperación.

Agradecemos la deferencia y correspondemos al saludo y al ofrecimiento de don Jaime Serdá.

**Marcha de una compañía de ametralladoras**

Ayer tarde embarcó para Barcelona y Castellón la primera Compañía de Ametralladoras del Batallón número 3, que estaba de guarnición en Ciudadela. Queda ahora allí la segunda compañía al mando de un capitán.

Las fuerzas expedicionarias llegaron ayer por la mañana al cuartel de infantería, después de pernoctar en Mercadal.

Fueron embarcados 22 mulos, 5 caballos, dos carros, bagaje y material.

Manda la fuerza el comandante don Cesar Colomer de Lucas, marchó también la Plana Mayor.

A bordo fueron despedidos por el Comandante Militar de Menorca, Excelente señor don José Bosch Atienza, y algunos jefes y oficiales.

Durante el embarque la banda militar del Regimiento Infantería número 37 interpretó selectas piezas.

Mientras zarpaba el buque los soldados dieron gritos de ¡Viva Menorca! ¡Viva Ciudadela! y ¡Viva la República!

Marchan muy satisfechos y encantados de esta isla.

Deseamos a todos feliz viaje.

**Números premiados**

En el sorteo celebrado en Madrid el día 1 del actual han salido premiados con 300 pesetas los billetes números 7584 y 17310 despachados en la Administración de Loterías número 1 de la calle de Fermín Galán, a cargo de don Francisco Pons Pons.

—Con igual cantidad y en el mismo sorteo han salido premiados los billetes números 3947, 8265, 8735, 16872, 16875, 17236, 22405, 22406, 22407, 22408, 22409, y con seiscientos pesetas el 22410, que fueron expandidos en la Administración número 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle Pintor Calbo).

**Agradeciendo**

El Presidente del Casino de Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y Armada de Mahón, en atento escrito saludo nos invita a la verbena benéfica que celebrará este casino en el Teatro de Verano hoy 4, a las 22 horas.

Agradecemos la cortesía y tenemos el gusto de corresponder al saludo de don Jaime Palou Massenet.

**Opal colores a 0'95 el metro La Casa de las Medias**

**Efectivamente son regalos**

Cuando un artículo se cede por menor precio del de su valor intrínseco o absoluto, se regala la diferencia entre las dos cantidades. Esto es axiomático o en términos vulgares sin vuelta de hoja.

Tal es el proceder del popular comercio « La Fantasía » favorecido establecimiento de modas y novedades, calle de Fermín Galán (Nueva).

Su dueño el inteligente comerciante nuestro amigo don Sebastián Palliser anuncia «Regalos a millares» a partir del lunes y en venta de trozos y retales.

Y la Casa Sebastián responde siempre a sus anuncios y a sus propagandas.

**O C A S I O N**

DOS CASAS EN VENTA

En calles muy céntricas.

**BUENOS PRECIOS**

Facilidades de pago.

Informes: Calle Deyá n.º 20, despacho del procurador don G. F. Conforto.

**Frio por calor**

Una revolución en la industria del frío. Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR Solo armario frigorífico

**Electro Lux**

Sin motor.  
Sin compresor.  
Sin válvulas.  
Sin órganos mecánicos.  
Sin engrase.  
Sin ruido.  
Sin desgaste.  
Únicamente con GAS O PETROLEO  
Informes *Sociedad General de Alumbrado*. Plaza de Pablo Iglesias 19.

**LAS REVISTAS DE MODAS MAS CONOCIDAS E IMPORTANTE LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA**

**CASINO DEL CONSEY**

SABADO a las 9'30. DOMINGO a las 3'30, 6'45 y 9'45

**ANGELILLO LA HIJA DE JUAN SIMON**

El idolo de España La voz de oro del cante flamenco En su gran creación

La película española del éxito popular. Llenos imponentes en toda España Principiará la sesión con « AVENTURA HIPICA », comedia deportiva en español.

# REGALOS A MILLARES

Desde el próximo LUNES día 6 los ofrecerá al público con su grandiosa venta de

## RETALES y TROZOS

de todas clases

# LA FANTASIA

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 3 a las 16 45.

### La actualidad política

#### Grave acusación contra La Transmediterránea

#### Un gran discurso de Ministro de Estado

#### Crónica general

##### Consejo de Ministros

##### Notas oficiosas y de ampliación

La reunión gubernamental de hoy ha durado cinco horas. El primero que salió fue el Ministro de Justicia. Quería llegar a tiempo a la sesión del Congreso donde se debía discutir el proyecto de amnistía. Prometió a los de la prensa interesarse para que se resuelvan rápidamente los trámites para que cobren los redactores de «La Nación», periódico de Madrid en suspensión de pagos.

La nota oficiosa dada por el Ministro de Hacienda señor Ramos comprende los asuntos siguientes:

El Ministro del Trabajo trató de las huelgas pendientes. Se aprobaron varios préstamos al Instituto de Previsión y Crédito para obras de carácter urgente.

El Ministro de Obras públicas expuso un proyecto de complemento de obras.

Se fijó la fecha 1 de diciembre de 1935 para término del plazo para percibir los beneficios señalados en el orden de 4 de julio de 1935 en favor de los agentes seccionados cuando las huelgas anteriores a 1917 en las compañías ferroviarias no adheridas al régimen ferroviario. Estas compañías están obligadas a cumplir el orden de 4 de julio 1935 convertida después en ley.

Se acordaron la construcción de varios grupos escolares en provincia; una autorización para importar maíz y maquinaria, una subvención de 250 mil pesetas para la olimpiada popular en Barcelona, la reorganización de la Dirección de Marruecos y Colonias, la creación de una prisión especial para los detenidos por delitos políticos y la franquicia telegráfica en favor del Banco de España. La cárcel política se establecerá seguramente en Burgos.

Según las notas de ampliación que publica la prensa, el Consejo de Ministros aun cuando fundamentalmente fué administrativo tuvo un marcado carácter político que se deriva en particular del laudo resolutorio del conflicto de la construcción, laudo que se espera que de firmado esta noche y en el que se dictarán normas que regirán con carácter nacional en dicho ramo.

El Ministro de Obras Públicas aseguró que el lunes quedará aprobado un proyecto con el que se atenderá al paro obrero.

Madrid 1 a las 23 30

#### La sesión del Congreso

##### Amnistía y enfermedades profesionales

Desanimada la Cámara y representado el Gobierno por el ministro de Justicia, el Presidente del Congreso señor Martínez Barrio declara abierta la sesión a las 4.20 y se aprueban el acta anterior y varios dictámenes. Continúa la discusión del proyecto que ratifica y amplía la amnistía. Intervienen varios para defender votos particulares y les contestan los miembros de la comisión dictaminadora.

El señor Bermudez Caffete promueve con sus interperancias y desplantes un fuerte incidente. Mayoría y oposiciones

cambian frases gruesas y duras. Vento sa combate el artículo 2 al que considera el de mayor gravedad porque caracteriza el proyecto a juicio del parlante y al decir también de éste representa una prima a la subversión al aumentar la responsabilidad de los agentes de orden público. Se aprueban nominalmente cada uno de los artículos y en su consecuencia queda aprobado el proyecto.

Se discute el de indemnizaciones por razón de enfermedad profesional. Bermudez consume un turno sobre la totalidad y se aprueba la ley.

Y se levanta la sesión a las 9 de la noche.

El Parlamento, el Gobierno y los partidos.

Notas al día, asuntos oficiales

La tarde parlamentaria ha carecido de interés.

El Tribunal de Garantías Constitucionales ha acordado demorar la resolución de los recursos que afectan a la readmisión del personal que fué objeto de represalias.

En un plazo de veinte días las comisiones arbitrales han de comunicar a dicho tribunal cuales fueron las causas de los despidos.

Los conflictos económicos planteados en Madrid pueden considerarse resueltos, menos la huelga de ascensoristas que continúa en igual estado.

En Barcelona continúa también en igual estado la huelga de obreros de los garages.

En Teruel se ha celebrado una proce sión cívica conmemorativa de la resistencia contra los ataques de las hordas tradicionalistas (carlistas) feroces y salvajes.

#### La Transmediterránea amenazada de temporal

##### ¿Un nuevo sistema de partida doble?

Recogemos a título de información y transmitimos con reservas un asunto que ya agita la opinión pública y del cual el Gobierno ha tenido conocimiento mediante denuncias formuladas por personas solventes. Se trata de graves irregularidades de carácter administrativo en la contabilidad de La Transmediterránea intervenida por el multimillonario don Juan March.

Parece que se llevaban dos clases de cuentas, dos contabilidades, una oficial y otra particular o privada. En esta última se falsificaban las partidas y los conceptos.

CASINO  
DEL  
CONSEY

10 DE JULIO 1936

Festividad de San Cristóbal

Esta Sociedad celebrará la típica y renombrada cena de los

## CARAGULINS

Se admiten encargos

## QUESERIAS FLOR DE MENORCA

Compramos lana en todos los pueblos de la isla a 1'65 pesetas el kilogramo

PENSION MENORQUINA Tel. 2486

PLAZA CATALINA TOMAS  
SANTACILIA, 11

PALMA DE MALLORCA

PROPIETARIO DOMINGO ENRICH

BAÑO, AGUA CORRIENTE  
HABITACIONES VENTILADAS  
COCINA DE PRIMER ORDEN

PRECIOS ESPECIALES MENORCA: 7 PTAS.

EL PROPIETARIO OFRECE DE NUEVO LOS SERVICIOS PARA ESTE AÑO A TODOS LOS MENORQUINES

Y parece también que el Gobierno pensará en la nacionalización de La Transmediterránea.

España en la Sociedad de Naciones  
Brillante intervención de nuestro Representante

Ginebra.—En la sesión de esta mañana de la asamblea de la Sociedad de Naciones intervino el Ministro de Estado de España señor Barcia quien pronunció un grandilocuente discurso en el que explicó estos conceptos.

Ahora como nunca hay que afirmar la fe en la Sociedad de Naciones. Se habla de la reforma del pacto sin precisar el alcance y la significación de las modificaciones. El pacto, señores, es bueno, pero se ha aplicado mal y solo en parte. La experiencia de la última aplicación ha sido desdichada. No nos cansaremos de repetir que cualesquiera que sean los cambios que se efectúen, el pacto será siempre un instrumento pacificador mucho más eficaz para la acción preventiva que la represión.

El señor Barcia fué muy aplaudido y muy felicitado.

Noticias y sucesos

Ginebra.—Mientras se traducía al in

glés el magnífico discurso del ministro de Estado de España el fotógrafo checo eslovaco Esteban Lux, que estaba en la tribuna de los diplomáticos se disparó un tiro. Está gravísimo.

Se cree que se trata de un perturbado porque al caer bañado en sangre al suelo, decía a gritos: esta es, señores, la muerte de la Sociedad de Naciones.

La sesión se suspendió por diez minutos y luego continuó.

Gandía.—Como protesta con motivo del conflicto del campo las mujeres interceptaron el curso del agua de una acequia destinada al riego. Se produjo una colisión con la fuerza pública y las mujeres tan solo porque estas habían ordenado a los hombres que permanecieran en las casas para evitar que corriera la sangre.

Huelva.—Han sido detenidos los contrabandistas portugueses Manuel y Daniel Candelas que asesinaron un confidente que era cómplice suyo. Los criminales huyeron y pasaron a España. El crimen lo cometieron en Almeda (Portugal).

Tipografía Mahonesa. Fermín Galán 21

# LAMPARA PHILIPS

ES LA MEJOR

PIDASE EN TODAS PARTES

Distribuidor: Guillermo J. Orfila

Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. - Mahón

## HIPICA MAHONESA

DOMINGO 5 JULIO - A las 3'45 de la tarde

### 6 Grandes carreras de caballos

(Véanse programas)

Para comodidad del público se despacharán localidades en el Casino Nuevo Centro de 11 a 13 del domingo

CAMPO DE LA UNION DOMINGO DIA 5 JULIO  
A las 3'15 de la tarde  
Emocionantes partidos de futbol

1.º C. D. Menorca - Unión Sportiva (Reservas)  
2.º Torneo copa Liga Menorca a las 5 de la tarde

C. D. Ciutadella - U. Sportiva

PRECIOS: Entrada general 1'10. Socios, cabos y soldados 0'70. Señores y niños 0'25.—En estos precios va incluido el impuesto pro paro obrero.

NOTA.—Las entradas de Socio se despacharán a la presentación del carnet corriente.

# Licitaciones

**Base Naval Secundaria de Baleares**  
 A las diez y media de la mañana del día 7 de julio próximo se celebrará en esta Base Naval licitación pública para adquisición de los materiales necesarios para la varada de un destructor tipo « Churruca », con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.  
 Las proposiciones se admiten hasta la hora señalada para el concurso.  
 El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
 Caso de ser declarado desierto el presente concurso, se celebrará de segunda convocatoria el día 8, a la misma hora.  
 Mahón 30 de junio de 1936.—El Comisario, Jaime Salvá. Rubricado.

A las once de la mañana del día 7 del próximo mes de julio se celebrará en esta Base Naval licitación pública para la adquisición de los materiales para el Aljibe « E » con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.  
 Las proposiciones se admiten hasta la hora señalada para el concurso.  
 El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
 Caso de ser declarado desierto el presente concurso, se celebrará el día ocho a la misma hora.  
 Mahón 30 de junio de 1936.—El Comisario, Jaime Salvá. Rubricado.

## La Eléctrica Mahonesa

S. A.

Queda abierto el pago del cupón número seis de las Obligaciones emisión 1933 y del cupón número uno de la emisión 1936 (primer trimestre)

El importe de dichos cupones puede ser hecho efectivo, indistintamente, en el Crédito Mercantil de Menorca, o en las oficinas de

## La Eléctrica Mahonesa, S. A.

G. Hernández, 16

Mahón 1.º de julio de 1936.

## CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'00

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

# CHARRAS RECOMENDADAS

TINTORERIA  
**CARMELO CARRERAS**  
 LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO  
 EN LA CALLE DE HANNOVER, 26.  
 MAHON

---

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

## Radio Castilla

Receptores de calidad

Ventas al contado y a plazos

11 Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

TIP MAHONESA  
 FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

## Nueva táctica de represión contra las guerrillas

Jerusalén.—Las tropas británicas han comenzado a emplear un nuevo método para reprimir las agresiones y los procedimientos de resistencia empleados por los árabes.

En adelante, contra la lucha de guerrillas utilizarán, asimismo, las guerrillas.

Destacamentos de tropas se sitúan en las aldeas y recorren los valles. En las casas registran los sótanos y todos los rincones donde puedan ocultarse armas y municiones.

El día 24 se descubrieron algunos importantes depósitos de armas y municiones. En una aldea fueron hallados materiales guerreros de procedencia turca, que los árabes escondían bajo los colchones.

La aviación ha colaborado en estas razias, volando a escasa altura, a pesar de lo desigual y montañoso del terreno en muchas regiones. Colaboraron, asimismo, los servicios de camiones, provistos de aparatos de radio.

En Jerusalén es ya un espectáculo corriente ver columnas de camiones a lo largo de las calles, transportando tropas.

En las comunicaciones por carretera entre Jerusalén y Haifa, los árabes, a pesar de todo, han insistido en sus asaltos.

Las tropas se han hecho hoy cargo de la vigilancia en todas las vías ferroviarias.

En la zona que se extiende de Jerusalén a Jaffa se han hecho varias requisas de armas y municiones.

Niños: Comprad MICKEY

## Agrupación local de Unión Republicana

OFICINA POLITICA

Se participa a los afiliados y aspirantes que a partir de hoy funcionará en la Casa del Pueblo esta oficina, todos los días laborables de siete a ocho de la noche, habiendo sido nombrado para cuidar de los trabajos el Auxiliar de Secretaría don Angel Argüelles Menorca, quien atenderá las consultas y preguntas que se le formulen, y se encargará de tramitar los asuntos, que se presenten por mediación del Comité Ejecutivo. Mahón 15 de junio de 1936.

Por el Comité Ejecutivo Municipal — El Secretario, B. Oleano.—V.º B.º—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

## Obras literarias

que se hallan en venta en la

## Tipografía Mahonesa

- « El anarquismo expuesto por Kropotkin »; E. González Blanco.—5'00.
- « El socialismo expuesto por Sorel »; E. González Blanco.—5'00.
- « El demonio en el corazón »; Caballero Audaz.—5'00.
- « La Virgen desnuda » Caballero Audaz.—5'00.
- « La buscadora de emociones »; Caballero Audaz.—5'00.
- « La ciudad muerta »; « Sueño de Primavera »; D'Annunzio.—5'00.
- « Salambó »; Gustavo Flaubert.—3'50.
- « Retablo de la avaricia »; « La luz y la ruete »; Valle Inclán.—5'00.
- « Tablado de Marionetas »; Valle Inclán.—5'00.
- « Suéltate la trenza María Magdalena »; Guido de Varona.—5'00
- « La canción de ayer y de mañana ».—5'00

## LA FARSA

PUBLICACION SEMANAL DE OBRAS TEATRALES

Número suelto 0'50 ptas.

Se vende en la TIPOGRAFIA MAHONESA, donde se ha recibido un gran surtido de números atrasados conteniendo las mejores obras de autores nacionales y extranjeros :

Código del Trabajo

Contrato de Trabajo

Legislación sobre la Jornada Máxima de Trabajo

Ultimas ediciones con las disposiciones complementarias.

Se vende en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

## Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 5 por 100 libre.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido no sea conocido.

## Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1 de junio de 1936, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 5 por ciento libre de impuestos. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido

## TIPOGRAFIA MAHONESA

GRAN SURTIDO EN PLUMAS  
 ◆ SILOGRAMICAS DE LAS ACREDITADAS MARCAS  
 WATERMAN'S, BENGALA PELIKAN, RAP-PEN Y CONWAY SIEWART, ECI., ETC.

## Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 1 de julio de 1936

Interior 4 p. 100 A	73'00
» B	73'00
Exterior 4 p. 100 A	91'25
» B	91'25
Amortizable A 1927	100'00
» B 1927	100'00
» 4 p. 100 A 1935	99'45
» B	88'45
Obligaciones Norte Prioridad.	88'50
Cédulas Banco de Crédito Local (Interprovincial) 5 %	90'00
Cédulas Caja de Emisiones 5 %	90'00
» B. Hip. España 4 p. 100.	100'00
Id. id. id. 5 p. 100.	90'00
Id. id. id. 6 p. 100.	101'45
Francos cheque Paris	0'00 a 48'25
Dollars » New York	0'00 a 7'25
Libras » Londres	0'00 a 36'45
Reichmarks Berlin	0'00 a 2'95

## MONEDAS DE ORO

Alfonosinos.	285'00
Onzas y sus fracciones.	285'00
Isabelinas.	286'00

## COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Díario	Papel
M. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100	100	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 F 1925	100	100	100
» 6 p. 100 E 1927	100	100	100
libre	100	100	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100	100	100
libre	100	100	100
Ayuntamiento Ciudadela 6 p. 100	100	100	100
Acciones « La Eléctrica Mahonesa, S. A. »	100	100	100
Obl. « La Eléctrica Mahonesa, S. A. » 6 por 100 E. 1933 libre.	100	100	100
« La Eléctrica Mahonesa, S. A. » 5 por 100 E. 1936 libre.	100	100	100
Acciones « Sda. General de Alumbrado »	100	100	100
Acciones Banco de Menorca	100	100	100
Banco de Ferretería	100	100	100
Crédito Mercantil de Menorca	100	100	100

## Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 2 de julio de 1936

Francos cheque	48'35
Libras id.	36'65
Dollars id.	7'30
Liras id.	00'00
Interior serie A	73'25
Id. id. B	73'25
Exterior serie A	91'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1927 libre	100'00
Id id B id id	99'85
Id 4 p. 100 serie A 1935	88'50
Id id B id	00'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 p. 100	000'00
Cédulas Crédito Local 5 p. 100 Interprovincial	90'00
Cédulas Crédito Local 6 p. 100 Interprovincial	97'00
Obligaciones F. C. Norte 3 p. 100 Prioridad	00'00

**EL PAPAITO DE TODOS**  
 ve que no toda Pluma-Fuente es "IDEAL"

NO ES WATERMAN

NO ES WATERMAN

NO ES WATERMAN

NO ES WATERMAN

TAMPOCO ES WATERMAN

¡ESTA SÍ QUE ES WATERMAN!

EL PROBLEMA de una buena tinta para escribir

**WATERMAN'S "Ideal" INK**

LO RESUELVE!

Tipografía Mahonesa

Calle Fermín Galán

La mejor pluma fuente es la Waterman  
 Se vende en la TIPOGRAFIA MAHONESA.— Fermín Galán.— Mahón